



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240001100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yohanna Milena Galeano Ospina	Johan Calixto Cordoba Renteria, Claribel Murillo Murillo	13/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 279 Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220240001100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yohanna Milena Galeano Ospina	Johan Calixto Cordoba Renteria, Claribel Murillo Murillo	13/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 278Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Menor Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Yohanna Milena Galeano Ospina Contra Él (La) Señor(A) Johan Calixto Cordoba Renteria y El(La) Señor(A) Claribel Murillo Murillo Para Para Que Cancele

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220054300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dispac S.A Esp	Jarleisy Romana Lemos	13/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 147 Accédase A Lo Solicitado A Través De Memorial De Fecha 26 De Mayo Del Año 2023; En Consecuencia, Téngase A La Doctora Maria Alejandra Moreno Ruiz Como Apoderada Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220056900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Luis Perez	13/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 149 Accédase A Lo Solicitado A Través De Memorial De Fecha 10 De Mayo Del Año 2023; En Consecuencia, Téngase A La Doctora Maria Alejandra Moreno Ruiz Como Apoderada Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



27001400300220220056900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Luis Perez	13/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 151 Accédase A Lo Solicitado A Través De Memorial De Fecha 29 De Mayo Del Año 2023; En Consecuencia, Téngase A La Doctora Maria Alejandra Moreno Ruiz Como Apoderada Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.
27001400300220230001400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Itau Corpbanca Colombia S.A.	James Ibzan Palacios Cossio	13/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 154 Curador Ad-Litemteniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor James Ibzan Palacios Cossio, No Comparecieron Al Proceso, Se Procede A Nombrar

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024

				Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Lenin Enrique Parra Renteria, Orlando Giraldo, Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.; A Través De Apoderado Judicial
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



27001400300220220053200	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Lidy Arriaga	13/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 144 Accédase A Lo Solicitado A Través De Memorial De Fecha 26 De Mayo Del Año 2023; En Consecuencia, Téngase A La Doctora Maria Alejandra Moreno Ruiz Como Apoderada Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido.
27001400300220220058300	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Orlando Pinilla Caicedo	13/02/2024	Auto Requiere - Auto Interlocutorio Numero 262 Primero: Previo Reconocimiento De Personería Jurídica A La Doctora Maritza Mosquera Perea, Para Actuar En Representación Del Demandado, Se Le

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024

				Requiere Para Que Aporte Poder Con Presentación Personal Conforme Lo Dispone El Art. 74 Del C.G.P.; En Su Defecto, En Caso De Conferirse A Través De Mensaje De Datos, Deberá Acreditarse Su Envío Desde El Correo Electrónico Del Poderdante Y Cumplir Los Demás Requisitos De Que Trata El Artículo 5 De La Ley 2213 De 2022.Tercero: Ejecutoriado Este Auto, Continúe Con El Tramite A Seguir
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



27001400300220210060200	Procesos Ejecutivos	Jhon Hamiltong Hinestroza Have	Jesus Mena	13/02/2024	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro.: 265Accédase A Lo Solicitado Por El (A) Doctor (A) Jeferson Renteria Palacios Através De Memorial; En Consecuencia, Téngase Al (A) Doctor (A) Jonfer Palaciosrengifo Abogado En Ejercicio, Identificado Con La Cc 1.017.178.429 Y Portador Dela Tarjeta Profesional 367868, Como Apoderado(A) Sustituto(A) Del Demandante En El presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos De La Sustitución A Él Conferida.
27001400300220220033700	Procesos Ejecutivos	Leibsy Yirleniz Mosquera Ordoñez	Irina Belen Londoño Asprilla	13/02/2024	Auto Requiere - Interlocutorio: 271Revisada La Demanda De La

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024

				Referencia, Se Observa Que No Se Ha Podido Continuar Con El Trámite Del Proceso, Por Cuanto La Parte Interesada No Ha Realizado Las Gestiones Para La Notificación A La Parte Demandada; Por Lotanto, Se Le Solicita Al Accionante Para Que Realice La Notificación En Debida Forma Conforme A Los Artículos 291Y 292 Del C.G.P. Yo Conforme A Lo Establecido En El Artículo 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Con Fundamento En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso, Cuando Para Continuar El Trámite De Lademanda, Del Llamamiento En Garantía
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024

				De Un Incidente O De Cualquiera Otra Actuación Promovida A Instancia Depart, Se Requiera El Cumplimiento De Una Carga Procesal O De Un Acto De La Parte Que Haya Formulado Aquellao Promovido Estos, El Juez Le Ordenara Cumplirlo Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes Mediante Providenciaque Se Notificara Por Estadose Le Hace Saber A La Parte Accionante Que, Si Dentro Del Término De 30 Días No Ha Dado Cumplimiento A Loordenado En Este Auto, Se Dará Aplicación Al Artículo 317 Del C. General Del Proceso, En Cuanto Al Desistimientotácito.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024

27001400300220230033000	Procesos Ejecutivos	Mario De Jesus Sarmiento Martinez	Yadira Cordoba Davila	13/02/2024	Auto Corre Traslado - Auto Interlocutorio Nro.: 264 1. Tener Por Contestada La Demanda Por El Extremo Demandado Yadira Cordoba Davila2. Se Corre Traslado Por El Término De Diez (10) Días, De La Contestación Y Las Excepciones De Merito Hecha Por El Ejecutado, Ello De Conformidad Con El Artículo 442 Y 110 Del Código General Del Proceso.Ver Enlace Contestacion Demanda Y Excepcionespor Secretaría Contrólese El Término De Traslado.Reconocer Y Tener Al Doctor Jesus Horacio Moreno Mosquera, Con T.P 82397 Del Csj Como Apoderado Judicial
-------------------------	------------------------	--------------------------------------	-----------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024

					Del Extremo Demandado Yadira Cordoba Davila En Los Términos Y Para Los Fines Del Mandato Conferido.
27001400300220220043000	Procesos Ejecutivos	Orlando Martinez Becerra	Ricardo Antonio Castro Galeano	13/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 142Accédase A Lo Solicitado A Través De Memorial De Fecha 26 De Mayo Del Año 2023; En Consecuencia, Téngase A La Doctora Maria Alejandra Moreno Ruiz Como Apoderada Del Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Ella Conferido
27001400300220220036400	Verbales De Menor Cuantia	Carol Rumie Copete	Cootrasanjuan	13/02/2024	Auto Niega - Auto Interlocutorio Numero 263

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024

Primero: Abstenerse De
Dar Tramite A Las
Excepcionespropuestas,
Por El Demandado
Cootrasanjuan, Por
Serextemporáneas.Segund
o: Previo Reconocimiento
De Personería Jurídica Al
Doctor Diegoluis Arboleda
Murillo Cc 16.946.557,
Para Actuar En
Representación Deel
Demandado, Se Le
Requiere Para Que Aporte
Poder Con
Presentaciónpersonal
Conforme Lo Dispone El
Art. 74 Del C.G.P.; En Su
Defecto, En Caso
Deconferirse A Través De
Mensaje De Datos, Deberá
Acreditarse Su Envío
Desde Elcorreo Electrónico

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 21 De Miércoles, 14 De Febrero De 2024



Del Poderdante Y Cumplir
Los Demás Requisitos De
Que Tratael Artículo 5 De
La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 14 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

a2c34639-7406-4d44-b118-2e201bb471cc